



Mendoza, 4 de agosto de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY N° 0012412/2017, y la Nota CUY N° 0020368/2017, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, obra la nota de referencia, por la cual la Sra. Secretaría Académica, solicita que se designe a la **Prof. Silvina Analía NEGRI**, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple en el espacio curricular "Lectura y Escritura en la Universidad", que se dicta en el primer año de todas las carreras.

Que, la **Prof. Silvina Analía NEGRI**, por Resolución 302/16-CD se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, carácter interino, en el espacio curricular: "**Lectura y Escritura en la Universidad**" del Departamento de Ciencias del Lenguaje – Carrera: Tecnicatura Universitaria en Educación Social.

Que motiva dicha solicitud la necesidad de cubrir dichos espacios a partir de la jubilación de la Profesora Norma ARENAS

Que, en fs. 3, Dirección General Económico Financiera informa que, habiéndose realizado el control Presupuestario correspondiente, surge la posibilidad de acceder a lo solicitado, ya que existe en disponibilidad un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, interino, a partir del 1 de junio de 2017.

Que, en fs. 4, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 15 de junio de 2017, sugiere aprobar la designación de la **Prof. NEGRI** en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple, carácter Interino, para el dictado del espacio curricular: "**Lectura y Escritura en la Universidad**", correspondiente al primer año de todas las carreras, desde el 1 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que, en fs. 4, el Consejo Directivo, en su sesión del día 15 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

Que, en fs.5 y 6, corre agregado el informe de Secretaría Académica, donde se detalla respecto al Plan de Estudio correspondiente y la descripción del título (carrera), disciplina, subdisciplina y espacio curricular.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al personal universitario que a continuación se detalla:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	NEGRI, Silvina Analía
Documento Único:	30.024.851
CUIL o CUIT	
Legajo N°	29.105

Lic. ROBERTO LOTHAR LUST
a/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 453



ARTÍCULO 2º.- El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

Término de la designación	
Desde el	01/06/2017
Hasta el	31/12/2017

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias del Lenguaje

Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Lectura y Escritura en la Universidad

Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 7	Lingüística
Especialidad:	0 2	Aplicación (enseñanza)

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular, forma parte del Plan de Estudios de la carrera que a continuación se detalla:

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario en Educación Primaria	16,66
	Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas	16,66
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación en Discapacidad Motora	16,66
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual	16,66
	Licenciatura en Terapia del Lenguaje	16,66
	Profesorado Universitario en Educación Inicial	16,66
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal docente responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática.

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

RESOLUCIÓN N° 453

RES 2017 453-CD (FEEB) designación prof. Silvina Negri Priscila Peala

Lic. ROBERTO LOYAR LUST
a/o, Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-812	Personal docente – Prof. Adjunto – Dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- La docente deberá presentar declaración jurada de cargos actualizada en Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad. En caso de encontrarse en incompatibilidad deberá regularizar esta situación en un plazo de 15 días hábiles a partir de su notificación. De no cumplimentar este requisito se procederá a dar de baja en la función designada.

ARTÍCULO 7º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lto. ROBERTO LOYHAN LUST
a/o. Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo